



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA  
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

**Cancelación de Registro - Físico  
No.110013110023-2018-00357-00**

Bogotá D.C., Catorce (14) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al escrito que antecede y de la revisión del expediente se dispone;

Se reconoce a la abogada MILENA GAITAN USECHE, como apoderada judicial de la parte demandante, en los términos y para los fines del poder de sustitución conferido.

De otra parte, se requiere a la interesada a fin que dé cumplimiento a lo ordenado en el inciso final del auto de fecha de 10 de septiembre de 2018.

**Por secretaría remítase el expediente escaneado a la abogada reconocida.**

NOTIFÍQUESE.  


**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA  
JUEZ**

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 125  
HOY: 15 de septiembre de 2021  
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)  
KELLY ANDREA DUARTE MEDINA  
Secretaria